

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2012

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Asociación Síndrome de Down de Asturias

Domicilio social: C/ Historiador Juan Uría, nº 11, bajo

Municipio: Oviedo

Código Postal: 33011

Provincia: Asturias

Teléfono: 985 11 33 55

Fax: 985 1169 26

E-mail: downasturias@downasturias.org

Régimen jurídico¹: Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones: Registro de Asociaciones del Principado de Asturias

Número de inscripción: 2070

Fecha de inscripción: 12 de abril de 1985

NIF: G- 33.065.772

Fines:

Según el artículo 2 de los actuales Estatutos, la Asociación tendrá como objetivo primordial, el mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual, la defensa e integración en el medio familiar, laboral y social, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales.

El ámbito de actuación de esta Asociación será regional, correspondiente al Principado de Asturias.

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*²

Según el artículo 26 de los estatutos, podrá haber 5 tipos de socios: de número, adheridos, colaboradores, de honor y protectores. A 31 de diciembre la asociación cuenta con 148 socios de número, 15 socios adheridos, 109 socios colaboradores, 5 socios de honor y ningún socio protector

¹ Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

² En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

Número de personas físicas asociadas:

277

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*³

En la actualidad no tenemos ninguna.

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

Teniendo en cuenta los Objetivos Estatutarios de la Asociación, la realidad actual de la misma y lo definido en el Plan Estratégico 2011 – 2015, los Programas de Actividades, que actualmente se desarrollan, son los siguientes:

- ⇒ Programa de Atención a Familias.
- ⇒ Programas de Apoyo Individualizado.
- ⇒ Programa de Empleo con Apoyo.
- ⇒ Programa de Ocio y Tiempo Libre.
- ⇒ Centro de Apoyo a la Integración.

PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIAS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Objetivo del Programa es la Orientación, Asesoramiento, Apoyo y Formación de las Familias para mejorar su calidad de vida, así como a todas aquellas personas y/o profesionales que están implicados en la atención de las personas con Síndrome de Down y sus familias a lo largo de su vida.

Para conseguir este objetivo se realizan las siguientes actividades:

- ⇒ **Atención a nuevos padres**, el apoyo a las familias que, tras recibir la noticia de que el bebe que esperaban tiene Síndrome de Down, viven momentos de gran incertidumbre y desaliento es una actividad que desde la Asociación consideramos esencial. En el año 2012 únicamente una familia que acababa de tener un hijo con Síndrome de Down se puso en contacto con la Asociación. Estas entrevistas son realizadas por la Psicóloga, si ella considera necesario la intervención de otros profesionales de la Entidad los deriva a ellos
- ⇒ **Entrevistas individuales de Orientación, Asesoramiento y Apoyo a padres, madres y familiares**, en aquellas cuestiones que a lo largo de la vida de una persona con Síndrome de Down ocasionan dudas y/o conflictos; se abarcan los siguientes ámbitos: Psicológico, Cuestiones escolares, Prestaciones sociales y Cuestiones jurídicas. Durante el año 2012 se han atendido las siguientes:

³ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- a) Entrevistas Psicología: 192
- b) Entrevistas Cuestiones escolares: 7
- c) Entrevistas prestaciones: 51

Es importante señalar que estas entrevistas se realizan indistintamente en cualquiera de los locales de la Asociación o en el domicilio de la familia si por cualquier circunstancia fuese necesario.

- ⇒ **Asesoramiento, apoyo y coordinación** con profesionales de Unidades de Atención Temprana Infantil, con Colegios o estudiantes universitarios que nos piden colaboración. Han sido tanto entrevistas individuales, como sesiones de información o formación a grupos de profesionales, tanto en los Colegios, las Unidades de Atención Temprana Infantil o en las Facultades, con un total de 51 visitas/entrevistas en el 2012.
- ⇒ **Asesoramiento y orientación** a los profesionales de los distintos programas de la Asociación por parte de la Psicóloga. Para ello se ha establecido una reunión de coordinación entre el Gerente, las Coordinadoras de los Programas y la Psicóloga de forma mensual, salvo los meses de Julio y Agosto, así como entre la Psicóloga y/o Gerente con la Coordinadora que precise el Asesoramiento u orientación.
- ⇒ **Grupos de padres y madres.** Son grupos de Formación y Autoayuda. Conocer la experiencia de otras familias con hijos o hijas con Síndrome de Down, compartir sentimientos, expectativas, dudas,... ayuda a generar recursos para adaptarse a la situación que se está viviendo. De forma bimensual se reúnen 1 grupo en Oviedo y Avilés (se alterna el lugar de reunión, una en Oviedo y otra en Avilés) 1 en Gijón y 1 en Pola de Siero de padres y madres con hijos e hijas en edad escolar. Además en Oviedo funciona otro para padres y madres con hijos e hijas entre 18 y 25 años. Con un total de 30 participantes y un total de 24 reuniones en el año. Los grupos son coordinados por la Psicóloga de la Asociación.
- ⇒ **Sesiones de Formación para familias.** En el año 2012 se realizó una Jornada de Formación y Encuentro de Familias:
 - Sábado 2 de Junio, dentro del Programa "Escuela de Familias" de Down España y la Fundación Mapfre. Los temas que se trataron en esta ocasión fueron: "La comunicación" y "El papel de la familia y la Asociación", impartidos por D. Gonzalo Berzosa. La jornada se realizó en la Casa de Ejercicios de Meres (Siero) de 10 h a 18 h. Paralelamente al desarrollo de las conferencias, se desarrollaron actividades de ocio para los niños, adolescentes y jóvenes con Síndrome de Down, preparadas por la Coordinadora del Programa de Ocio y en las que colaboraron 1 Educador de la Asociación y 4 voluntarios. (Se adjunta documento – Anexo I)

⇒ **Programa Respiro de Navidad, Semana Santa y mes de Junio.** El objetivo de este programa es poner a disposición de las familias un recurso en época de vacaciones escolares principalmente pensando en aquellas familias en las que tanto el padre como la madre trabajan fuera del hogar. Durante el año 2012 se realizaron los siguientes:

- Respiro de Semana Santa: Se celebró entre los días 30 de Marzo y 9 de Abril 2012 con 4 participantes. Llevado a cabo por tres profesionales de la Asociación.
- Respiro Junio: Se celebró al comenzar las vacaciones escolares de verano los días 21 a 30 de Junio, con 5 participantes. Lo llevó a cabo una profesional de la Asociación y dos voluntarios.
- Respiro de Navidad: Se celebró entre los días 24 de Diciembre 2012 y 4 de Enero 2013 con 7 participantes. Lo llevaron a cabo la Coordinadora del programa de ocio y una persona contratada especialmente para ello.

Los profesionales implicados de manera continua en el Programa de Familias son: Psicóloga (con una dedicación de 20 horas semanales) y Gerente, así como las Coordinadoras de los demás Programas y otros profesionales de la Entidad según las necesidades.

Este Programa se desarrolla los 12 meses del año

PROGRAMA DE APOYO INDIVIDUALIZADO:

Este Programa se realizó en Oviedo, Gijón y Avilés.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Con "Apoyo Individualizado" nos referimos a que se atienden las necesidades individuales de cada niño/a, trabajando desde diversas vertientes personales y contextuales, individuales y grupales, con el fin de mantener las capacidades y mejorar las aptitudes a nivel de lenguaje, habla, habilidades cognitivas, sociales y contenidos escolares, así como de favorecer la inclusión y el desenvolvimiento que les permita adaptarse a diversos contextos de la vida cotidiana. Para conseguir estos objetivos se realizan las siguientes actividades:

1. Sesiones de Intervención Individualizada:

En las que se trabajan las necesidades de cada persona, determinadas después de una valoración por parte de los profesionales del Programa y tras informar a las familias. Los objetivos de estas sesiones son:

- Mantener y mejorar las capacidades a nivel de lenguaje y habla.
- Potenciar las habilidades académicas.
- Mantener y mejorar las habilidades cognitivas.
- Mantener y mejorar las habilidades sociales.
- Reforzar los contenidos escolares.

De manera general, con cada persona, se realizan sesiones 2 días a la semana con una duración de 45 minutos cada una de ellas.

Participantes del Programa a 31 de Diciembre de 2012:

- Usuarios de Oviedo: 37 usuarios
- Usuarios de Gijón: 15 usuarios
- Usuarios de Avilés: 7 usuarios

Coordinación con Centros Escolares:

Se realizó una reunión trimestral con los profesionales del centro escolar en el que está escolarizado cada usuario, bien a petición de los padres o de los propios profesionales del centro escolar. Si la situación lo exige se realizan con más frecuencia.

- _ Total de visitas escolares en Oviedo: 85
- _ Total de visitas escolares en Gijón: 19
- _ Total de visitas escolares en Avilés: 18

Tutorías a familias:

Cada profesional establecerá las reuniones de acuerdo con la familia (a petición propia o de los mismos profesionales), previa cita y siempre fuera de los horarios de atención directa a los usuarios. Se realizan habitualmente una vez al trimestre y preferiblemente después de las entrevistas de coordinación con el Centro Escolar.

2. Grupos de Apoyo a la Inclusión Escolar:

Tiene como Objetivo contribuir a mejorar la calidad de la inclusión escolar del niño/a con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual, a través de una serie de aprendizajes y habilidades que les van a permitir beneficiarse plenamente de los programas académicos que se desarrollan dentro del aula.

Los objetivos de esta actividad son:

- Participar y permanecer en el aula con normalidad.
- Desarrollar habilidades sociales básicas que les permitan desenvolverse en el grupo.
- Realizar trabajos grupales.
- Ejecutar trabajos individuales dentro del grupo.
- Desarrollar la atención individual y compartida dentro del grupo.
- Seguir instrucciones dadas en un grupo.

- Realizar el trabajo de modo autónomo, sin la presencia permanente del adulto.
- Demandar ayuda cuando no comprenda las instrucciones o se bloquee en una tarea.

Cada grupo tendría una sesión semanal de 90 minutos de duración y estaría formado por un mínimo de 3 usuarios y un máximo de 4 con un perfil académico similar.

Participantes a 31 de Diciembre de 2012:

En Oviedo, 11 usuarios divididos en 2 grupos.

En Avilés, se puso en funcionamiento esta actividad en a partir de Septiembre, con 5 usuarios.

3. Grupos de Habilidades Conversacionales:

El Objetivo de los mismos es desarrollar en los usuarios/as estrategias de comprensión y desenvolvimiento que les permita adaptarse a diversos contextos de la vida cotidiana. Se llevará a cabo una sesión semanal, con una previsión de duración de 90 minutos. Se constituyó un grupo en Avilés, que en la actualidad realizan sesiones de 60 minutos por incompatibilidad horaria de los usuarios para cumplir los 90 minutos.

Participantes a 31 de Diciembre de 2012:

- Avilés: Se puso en funcionamiento esta Actividad a partir de Septiembre, con 3 usuarios.

Los profesionales implicados en el Programa de Apoyo Individualizado son cinco Logopedas, con las siguientes dedicaciones:

1 Logopeda a Jornada Completa, que es además la Coordinadora del Programa.

1 Logopeda con Jornada de 27 horas semanales.

1 Logopeda con Jornada de 22 horas semanales.

1 Logopeda con Jornada de 16 horas semanales.

1 Logopeda con Jornada de 15 horas semanales.

Este Programa se desarrolla a lo largo de todo el año salvo los meses de Julio y Agosto.

3. Colonia lúdico-educativa:

Es una actividad destinada a proporcionar a los niños y niñas de nuestra asociación, durante el período vacacional, la oportunidad de disfrutar de su ocio y tiempo libre, con actividades educativas que fomenten el desarrollo de hábitos de aprendizaje creativos, así como posibilitar que los padres puedan cubrir las necesidades que les plantean las vacaciones escolares de verano. Se trabajan aspectos tan importantes como:

- Habilidades académicas: Escritura, lectura, cálculo y conceptos básicos del entorno físico y social.
- Habilidades sociales: Se trabajan comportamientos específicos que les permitan relacionarse satisfactoriamente con otras personas.
- Estimulación cognitiva: Percepción, orientación, atención, memoria, razonamiento, etc.
- Psicomotricidad: Desarrollo de las posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo.

Se realizó a lo largo del mes de Julio, pudiendo participar por quincenas, con opción de asistir la jornada completa, de 9 h. a 16, 30 h. (incluye comida), media jornada, de 9 h. a 14 h. (hasta la hora de la comida), o dos horas dos días a la semana, coincidiendo con el horario de habilidades académicas, de 12 h. a 14 h. Se llevó a cabo en el Centro de Actividades de Oviedo y en la misma participaron un total de 10 usuarios la primera quincena y 11 usuarios en la segunda. El 2012 fue el segundo año que se realizó esta Actividad. En la misma participaron las cinco Logopedas. (Se adjunta documento – Anexo II)

PROGRAMA DE EMPLEO CON APOYO

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, celebrada en Nueva York en 2007 y ratificada por el Gobierno de España en 2008, afirma que el trabajo es un derecho de las personas con discapacidad y que los Gobiernos deben adoptar las medidas adecuadas para que ello sea una realidad. Down Principado de Asturias considera además que la inclusión laboral de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual es fundamental para que se pueda dar una inclusión social y por ello hemos hecho una apuesta fuerte por el modelo de Empleo con Apoyo aunque sin descartar las otras modalidades de Empleo previstas para personas con discapacidad.

En el Real Decreto 870/2007, por el que se regula el empleo con apoyo como medida de fomento de empleo para personas con discapacidad, se establece la figura de la Entidad Promotora, que es aquella que realiza las acciones de Apoyo para las Personas con Discapacidad. Actualmente somos la única Entidad que de forma estable y continua desde hace más de 7 años realizamos el Programa de Empleo con Apoyo en Asturias. Por otro lado el decreto estableció los Convenios de Colaboración entre la Empresa y la Entidad Promotora y a partir de esa fecha Down Principado de Asturias estableció Convenios con todas las Empresa de nuevas incorporaciones así como con una de las antiguas.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Es una modalidad de empleo orientada a la inserción laboral de Personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual en Empresas Ordinarias, en un puesto de

trabajo que se adecue a sus capacidades y creando los mecanismos de apoyo necesarios, dentro y fuera del ámbito laboral para conseguir la plena integración de la persona, y que esta sea satisfactoria tanto para el usuario como para la Empresa. Estos apoyos permanecerán durante toda la vida laboral de la persona con Síndrome de Down si fuesen necesarios.

En la actualidad participan 11 usuarios que están trabajando en las siguientes Empresas:

- ⇒ 4 como Ayudante de panadería en los Supermercados Alimerka, 2 en Oviedo, 1 en Gijón y otra en Pravia.
- ⇒ 2 En HC Energía como Ayudantes de Conserje, una en la Plaza de la Gesta y otro en la Fábrica del Gas
- ⇒ 2 como Ayudantes de vendedor en la Tienda Decathlon de La Fresneda.
- ⇒ 1 como auxiliar de servicio en el Carrefour del Centro Comercial Los Prados en Oviedo.
- ⇒ 1 como camarero en Restaurante Burguer King en Gijón.
- ⇒ 1 como operario en la Fábrica de Mantequerías Arias en Vegalencia. Este puesto se incorporó en junio de 2012 al programa de empleo con apoyo a petición de la propia empresa, que consideraba necesario ese apoyo para que la inclusión laboral de la persona con Síndrome de Down que tenían contratada fuera satisfactoria y gratificante, tanto para el trabajador como para sus compañeros y para la propia empresa.

Se realizaron semanalmente sesiones de Apoyo al puesto de trabajo en las Empresas reforzadas por sesiones individuales o grupales de apoyo.

Las sesiones de Apoyo en el puesto de trabajo son necesarias desde tres puntos de vista:

- Para el trabajador: Cada uno recibe su apoyo particular, dependiendo de su puesto de trabajo. Necesitan motivación y sentirse seguros.
- Para los compañeros: Para que se sientan respaldados, para ayudar a la resolución de posibles conflictos puntuales y de cualquier duda que les pueda surgir. Este tipo de apoyo es necesario porque en ningún caso existe la figura del apoyo natural.
- Para los encargados o supervisores, como responsables.

En las sesiones individuales o grupales de Apoyo se trabajan los siguientes aspectos:

- Habilidades sociales: El trato con las compañeras y superiores, amabilidad, sonrisa, respeto, responsabilidad en el trabajo...
- Orientación espacio-temporal.
- Habilidades manipulativas.
- Matemáticas aplicadas al puesto de trabajo.
- Expresión oral y comprensión lectora.
- Temas específicos de cada puesto de trabajo.

Otras acciones de Apoyo desarrolladas en el Programa son:

- Reuniones trimestrales de todos los participantes del Programa con la

Coordinadora del mismo y la Psicóloga. El objetivo de estas reuniones es que compartan sus experiencias e inquietudes generadas en el ámbito del trabajo.

- Reuniones trimestrales con los padres y madres, ya que consideramos importante que el Apoyo que desde las familias se tiene que dar debe de estar en línea con el que se realiza desde la Asociación.
- Semana de vacaciones en el mes de Julio, no es un Actividad específica del Programa, ya que su participación es optativa, pero si hemos constatado que es beneficiosa y mejora la interrelación del grupo. En el año 2012, se realizó del 29 de Junio al 6 de Julio en Lanzarote, participaron 10 usuarios del Programa, acompañados de la Coordinadora del mismo y una voluntaria.

En este programa trabaja una Titulada de Grado Medio con Jornada Completa, que actúa como coordinadora a la vez que realiza el apoyo en el puesto de trabajo, con el apoyo de 5 horas semanales, de otra Titulada de Grado Medio. Y con intervenciones a demanda de otros profesionales de la Entidad, especialmente la Psicóloga.

Este Programa se desarrolla todo el año salvo el mes de Agosto.

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El Objetivo del Programa es la vivencia satisfactoria del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down, y/o Discapacidad Intelectual, lo que significa la toma de conciencia de la vivencia personal de ocio y el desarrollo de habilidades y destrezas para poder realizar actividades elegidas libremente en función de sus preferencias y aficiones. Es uno de los Programas que la Asociación considera prioritario y para ello siempre se ha contado con una profesional de la misma como Coordinadora del Programa, a partir del 1 de Septiembre y dado el aumento en el número de usuarios, así como de Actividades se ampliaron las horas de dedicación de la misma.

Las Actividades que se realizaron son:

- **Talleres:**
 - **Taller de manualidades:**
 - Dirigido a personas adultas mayores de 18 años, con un total de 5 participantes.
 - Se realizó los viernes de 17:30 a 19 h.
 - **Taller de Baile:**
 - Dirigido a personas adultas mayores de 18 años, y un total de 10 participantes.
 - Se realizó Viernes de 19h a 20:30 h.

- **Taller de Promoción de la Autonomía Personal y Expresión corporal:**

- Dirigido a niños/as en edad escolar, con un total de 9 participantes.
 - Se realizó los Sábados de 11 a 14 h.

• **Salidas los Sábados por la tarde:**

A 31 de Diciembre de 2012 hay cuatro grupos, 3 en Oviedo y 1 en Gijón, este comenzó a funcionar en Septiembre. Los grupos están organizados por edades y necesidades de apoyos:

- Grupo de Autogestores. El grupo están formado por personas mayores de 25 años, todos están en Empleo con Apoyo, se reúnen semanalmente con la Coordinadora del Programa y en conjunto programan la salida del Sábado, desde decir que hacer, presupuesto de la salida, horario, Son todos residentes en Oviedo. En la Actividad del Sábado están acompañados por 1 o 2 voluntarios.
- Grupo con necesidades de apoyos más intensos. El grupo están formado por personas mayores de 20 años y con necesidades de apoyos más importantes que los otros grupos, por ello siempre son acompañados como mínimo por 2 voluntarios. En este grupo todos los participantes son del Concejo de Oviedo.
- Grupo de Jóvenes. El grupo está formado por Jóvenes mayores de 18 años, en la Actividad del Sábado están acompañados por 1 o más voluntarios, dependiendo de la actividad y del número de participantes. En este grupo los participantes son de varios Concejos de Asturias.
- Grupo de Gijón. El Grupo está formado por Jóvenes entre 16 y 25 años, todos residentes en Gijón. En la Actividad están acompañados por 1 o 2 voluntarios. Y si la actividad lo precisase 3.

Se realizaron las siguientes salidas:

Grupo de Autogestores:

En Enero se realizaron cuatro salidas con una participación media de 7 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Febrero se realizaron cuatro salidas con una participación media de 6 persona y 5 voluntarios como acompañantes.

En Marzo se realizaron cuatro salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Abril se realizaron tres salidas con una participación media de 5 persona y 1 voluntarios como acompañantes.

En Mayo se realizaron cuatro salidas con una participación media de 6 persona y 1 voluntarios como acompañantes.

En Junio se realizaron cuatro salidas con una participación media de 4 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Septiembre se realizaron tres salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Octubre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Noviembre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Diciembre se realizaron tres salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

Grupo con necesidades de Apoyos más intensos:

En Enero se realizaron tres salidas con una participación media de 5 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Febrero se realizaron cuatro salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Marzo se realizaron cinco salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Abril se realizaron tres salidas con una participación media de 3 persona y 1 voluntarios como acompañantes.

En Mayo se realizaron cuatro salidas con una participación media de 4 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Junio se realizaron cuatro salidas con una participación media de 4 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Septiembre se realizaron tres salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Octubre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Noviembre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Diciembre se realizaron tres salidas con una participación media de 3 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

Grupo de Jóvenes:

En Enero se realizaron cuatro salidas con una participación media de 7 persona y 3 voluntarios como acompañantes.

En Febrero se realizaron cuatro salidas con una participación media de 7 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Marzo se realizaron cinco salidas con una participación media de 8 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Abril se realizaron tres salidas con una participación media de 8 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Mayo se realizaron cuatro salidas con una participación media de 5 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Junio se realizaron cuatro salidas con una participación media de 4 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Septiembre se realizaron tres salidas con una participación media de 8 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Octubre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 7 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Noviembre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 8 persona y 3 voluntarios como acompañantes.

En Diciembre se realizaron tres salidas con una participación media de 6 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

Grupo de Gijón:

En Septiembre se realizaron tres salidas con una participación media de 5 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Octubre se realizaron cuatro salidas con una participación media de 4 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Noviembre se realizaron tres salidas con una participación media de 5 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

En Diciembre se realizó una salida con una participación media de 5 persona y 2 voluntarios como acompañantes.

- Reuniones de padres y madres del Grupo de Jóvenes:

Se comenzaron a realizar a demanda de las familias sobre las problemáticas generadas por las relaciones de amistad y afectivas. Son trimestrales y están coordinadas por la Psicóloga.

- Reunión de padres y madres del Grupo de Gijón.

En Septiembre se realiza una reunión con los padres de los chicos y chicas que saldrán los sábados en Gijón, para informarles de cómo será el funcionamiento de las salidas, ya que este grupo comienza a funcionar por primera vez en Septiembre

- Excursiones.

⇒ De Enero a Junio se hicieron 5 excursiones con una media de participantes de 20 y una media de participación de voluntarios de 3. Las excursiones de febrero y marzo se dividieron en dos grupos por el número de personas que asistieron.

⇒ De Septiembre a Diciembre se hicieron 4 excursiones con una media de participantes de 22 y una media de participación de voluntarios de 3. Las excursiones de Noviembre y Diciembre se dividieron en dos grupos dado el volumen de participantes.

- Colonias de fin de semana.

⇒ El 14 y 15 de Abril se hizo una colonia de fin de semana, para el grupo de menores de 25 años, en la que participaron 9 usuarios y 3 profesionales de la asociación. Se realizó en la Granja Escuela de Mariñes.

⇒ El 20 y 21 de Abril se hizo una colonia de fin de semana, para el grupo de mayores de 25 años, en la que participaron 6 usuarios y 2 profesionales de la Asociación. Se realizó en el Albergue La Estación en LLanes.

- Campamento de verano

⇒ Se celebró un campamento en El Colexio Abrente de Portonovo del 16 al 30 de Julio con 18 participantes y 6 monitores, tres de ellos profesionales de la asociación (la Coordinadora del Programa y dos Cuidadores), y otros tres voluntarios.

- Otras Actividades

⇒ Actuación de Magia ofrecida por el Mago Jorge Blass, por mediación de la Fundación Abracadabra para la Asociación Síndrome de Down de Asturias, el día 28 de Enero 2012, en el Centro Social Javier Blanco. Con una participación de 54 personas, 22 chicos de la asociación y el resto familiares.

⇒ Día del medio ambiente: se celebró el 12 de Junio 2012, con una participación de 33 chicos de la asociación, 12 profesionales y 12 trabajadores de Carrefour. Este año visitamos el Centro de Interpretación del Cabo Peñas.

⇒ Actividad de Surf: 3 de Junio en Salinas. Participan 3 chicos de la asociación.

⇒ Partido Real Oviedo-Leganés el 28 de Octubre 2012, asisten 8 niños y 15 chicos de la asociación, con 6 voluntarios y una profesional.

⇒ Talleres Fundación Cauce para el grupo de taller de Promoción de la Autonomía Personal los días 17 de Noviembre, y 1 de Diciembre 2012.

⇒ En el mes de Marzo de 2012, se comienzan con las actividades deportivas ofrecidas por la tienda Decathlon- Lugones, a través del proyecto "Un deporte, una ilusión" patrocinado por Fundación Decathlon:

- 25 Marzo 2012: Travesía Oviedo- Las Caldas: Participan 7 chicos de la Asociación, 5 trabajadores de la tienda Decathlon- Lugones, 1 voluntario de la asociación y 1 profesional de la Asociación

- 29 Abril 2012: Pesca: (en el puerto de Gijón): Participan 7 chicos de la asociación, 2 voluntarios de la Asociación y 4 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones.

- 20 Mayo 2012: Golf: (campo de golf de La Morgal): Participan 3 chicos de la asociación, 3 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones y 1 profesional de la Asociación.

- 17 Junio 2012: Tenis: (La Morgal): Participan 5 chicos de la asociación, 4 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones y 1 profesional de la Asociación.

- 21 Octubre 2012: Baloncesto: (Polideportivo de Lugones): Participan 3 chicos de la asociación, 3 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones y 1 profesional de la Asociación.
- 18 Noviembre 2012: Yoga: (Polideportivo Lugones): Participan 7 chicos de la asociación, 2 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones y 1 profesional de la Asociación.
- 2 Diciembre 2012: Aerobic: (Polideportivo Lugones): Participan 9 chicos de la asociación, 5 trabajadores de la tienda Decathlon-Lugones y 1 profesional de la Asociación.

A 31 de Diciembre de 2012 los profesionales dedicados a este Programa es una Titulada de Grado Medio , con Jornada de 33,5 horas semanales, que actúa como coordinadora y cuatro Cuidadores con dedicación de 2,5 horas semanales, contando con la colaboración de Voluntarios.

Voluntariado:

En nuestro programa de Ocio y Tiempo libre el voluntariado tiene un papel clave, ya que toma parte de la filosofía de transformación social que tienen las Asociaciones.

A través de su acción, el voluntario realiza aprendizajes sociales:

- Conoce la realidad de las personas con discapacidad,
- vive con ellas sus dificultades y progresos,
- comparte e intercambia opiniones, sentimientos...

La forma en la que desde nuestra perspectiva entendemos el voluntariado está íntimamente ligada a la forma en la que concebimos conceptos como solidaridad, libertad, justicia y compromiso. El voluntariado es la expresión de éstos y otros valores, es el compromiso por vivir y ayudar a vivir normalmente, desde la conciencia de la injusticia hacia el esfuerzo de una ética liberadora.

Las actividades de las que serán partícipes los voluntarios/as serán las programadas conjuntamente con los participantes y con la Coordinadora del programa de Ocio y Tiempo Libre

▪ Actividades realizadas con los Voluntarios

- ⇒ A lo largo del año 2012 se han tenido 13 entrevistas para nuevas incorporaciones de voluntarios.
- ⇒ De Enero a Diciembre de 2012 se tuvieron 3 reuniones generales con el voluntariado, la primera, a mitad de año, para ver si había algún tema que quisieran proponer o solucionar, la segunda de presentación del nuevo curso, y otra celebrando el "Día Internacional del Voluntariado".
- ⇒ Celebración del Curso de Formación del Voluntariado los días 30 de Noviembre y 1

de Diciembre de 2012, para 11 nuevos voluntarios. Los ponentes fueron: la coordinadora del programa, la psicóloga, el gerente y dos madres de la asociación.

A 31 de Diciembre el número de Voluntarios era de 20, cumpliendo la normativa actual en la materia: Libro de Registro, Póliza de seguros y Documento de compromiso de Voluntario

CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACION

El Centro de Apoyo a la Integración (en adelante CAI) es un recurso específico del Principado de Asturias, que da cumplimiento a los recursos exigidos por los art. 14 y 15 de la Ley de Promoción a la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Nuestro Centro está Acreditado como tal por la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias, con resolución de fecha de 15 de Octubre de 2010.

En la actualidad cuenta con 27 usuarios, que es la capacidad actual acreditada. Todas las plazas están concertadas con la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

Funciona de lunes a viernes de 10:30 a 17:30 y permanece abierto los 12 meses del año.

Los Objetivos del CAI son:

- Formación para el Empleo.
- Promover y mantener la Autonomía Personal.
- Atención diurna para aquellas personas que la necesitan.

Y para ello se elabora el Plan General de Intervención, que se revisa anualmente y se presenta en la Dirección General de Mayores y Discapacidad de la Consejería de Bienestar Social del Principado de Asturias, así como Memoria de Evaluación según modelo de la misma, (se adjunta copia Anexo III). Las Actividades realizadas en el año 2012 según el PGI fueron:

OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO.

El objetivo del Centro es dotar a personas adultas con Discapacidad Intelectual de habilidades, destrezas e instrumentos que les posibiliten la obtención de mayores niveles de autonomía e independencia en los ámbitos familiar, social y laboral, a través de programas de apoyo integral: formativos, pre laborales o de actividades ocupacionales en función de las necesidades específicas que presente cada una de las personas que acuden al Centro de Apoyo a la Integración.

En todo caso, la actividad del Centro aspira a conciliar y equilibrar tres grandes objetivos, a saber:

1. La inclusión social.
2. La Promoción de la autonomía personal.
3. La mejora de la calidad de vida y bienestar de todas y cada una de las personas que son usuarias de este Servicio.

Con estos objetivos se ofrecen programas personalizados, basados en las necesidades individuales y que propician la promoción de cada una de las personas. Dichos programas

tendrán un carácter integral, pues van dirigidos a cubrir las diferentes necesidades básicas, formativas, sociales, emocionales y asistenciales desde un enfoque sistemático de la intervención y enriqueciendo a la propia sociedad desde la diversidad.

INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO

Está ubicado en la Calle Villafría nº 7 – Sótano 1º de Oviedo. El Centro cuenta con instalaciones interiores. Dispone de una superficie de 475 mts. distribuida en una planta. El mismo consta de 2 despachos, taller de actividades manipulativas, baño femenino, baño masculino, baño adaptado, aula de formación, aula de informática, almacén de limpieza, sala de caldera, sala de lavandería, comedor, office y una sala de descanso y usos múltiples

CAPACIDAD DEL CENTRO.

La capacidad viene determinada por resolución de la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del Gobierno del Principado de Asturias, con un total de 27 plazas, que es número para el que actualmente está acreditado. Dicha capacidad podrá modificarse a través de los trámites establecidos reglamentariamente. Al ampliar los espacios con la sala de descanso, se permite un aumento de 3 usuarios con autorización del Servicio de Calidad e Inspección de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda del Principado de Asturias.

En el caso de existir una demanda superior a la oferta existente se pondrá crear una bolsa o lista de espera con los criterios que se establezcan desde la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

CALENDARIO LABORAL Y JORNADAS FESTIVAS.

El C.A.I. Down Oviedo, salvo supuestos extraordinarios, presta sus servicios todos los días del año considerados laborales. Existiendo a lo largo del año jornadas festivas conforme al calendario que regula las diferentes fiestas nacionales y autonómicas, así como las fiestas locales del Concejo de Oviedo, en estas fechas el Centro permanecerá cerrado.

HORARIO.

El horario de prestación de servicios a los/las usuarios/as será de 10,30 a 17,30. Cualquier modificación de horarios se realizará de acuerdo con las necesidades organizativas del Centro al objeto de ofrecer un servicio de calidad a las personas usuarias. En todo caso los horarios que se establezcan o en su caso se modifiquen, se realizará previa información a la Consejería de Bienestar Social e Igualdad del Gobierno del Principado de Asturias e información al menos con un mes de anticipación a las familias y usuarios del Centro. Toda modificación de horarios será comunicada con suficiente anterioridad a las personas y/o entidades a quien afecte. El horario de Actividad contará con una pausa de 30 minutos de descanso a media mañana y con otra media hora de descanso después de la comida. El horario general de funcionamiento del Centro podrá estar sujeto a variaciones por causas imprevistas como pueden ser las eventualidades inherentes al uso de vehículos de transporte por carretera o circunstancias climatológicas

Así mismo, la dirección del Centro con fines organizativos o formativos que permitan mejorar la calidad de la prestación de servicios, podrá establecer alteraciones puntuales sobre los horarios

previstos.

También en el caso de circunstancias excepcionales (conflictos sociales o laborales, etc.) que puedan afectar al buen funcionamiento del Centro o la seguridad de las personas usuarias, la Dirección podrá determinar la supresión de los servicios previstos o su modificación, todo ello en la medida que se determine conforme al criterio de proporcionalidad para cada situación concreta.

Cuando se prevea una variación de horario o del lugar de desarrollo de actividades propias del Centro, dicha modificación será comunicada tanto a los/as usuarios/as como a sus familias y/o tutores, preferiblemente por medio de una nota informativa.

DISTRIBUCION DE USUARIOS/AS POR CONCEJOS Y SEXO

Oviedo

Total: 17

Mujeres: 6

Hombres: 11

Gijón

Total: 1

Mujeres: 1

Avilés

Total: 1

Mujeres: 1

Llanera

Total: 2

Mujeres: 1

Hombres: 1

Lena

Total: 1

Hombres: 1

Mieres:

Total: 2

Hombres: 1

Mujeres: 1

Con un total de 24 usuarios

Estos datos son relativos a 31 de Enero de 2012. A 1 de octubre hubo 4 nuevas incorporaciones, siendo el total de usuarios a 31 de Diciembre de 2012 de 28, siendo los 4 varones, 3 del Concejo de Oviedo y 1 de Colunga

SERVICIOS Y PROGRAMAS

Con carácter general el Centro ofrece los siguientes programas o actividades cuyos núcleos de intervención pueden ser la persona con discapacidad, la familia o el entorno social. Para un mejor funcionamiento de los Programas y Talleres, los usuarios del Centro están divididos en tres grupos funcionales, según sus necesidades de Apoyo en cada Actividad.

1. ÁREA FORMATIVO/OCUPACIONAL:

1.1.- PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PRELABORAL:

• PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES Y LABORALES

Objetivo

El objetivo general de este programa es trabajar para la adquisición y mantenimiento de todas aquellas habilidades funcionales necesarias para interactuar, de forma adecuada y adaptativa, en las diferentes situaciones sociales y laborales.

Contenidos:

1. Autoestima y autoconcepto (conocer las capacidades y limitaciones propias).
2. Motivación.
3. Predisposición al trabajo.
4. Aceptación de errores (autocrítica positiva).
5. Trabajo en grupo y cooperación.
6. Habilidades necesarias para comprender los sentimientos y puntos de vista de los demás ("empatía") y de uno mismo.
7. Habilidades sociales en el ambiente laboral: puntualidad, pedir ayuda, respetar turnos, pedir disculpas, colaborar, etc.
8. Comprensión y aceptación de normas.
9. Tolerancia a la frustración.
10. Normas básicas de cortesía: "por favor", "gracias", saludos y despedidas, etc.
11. Habilidades sociales básicas en la interacción con los demás: guardar la distancia interpersonal adecuada, mirar a la cara cuando se habla con alguien, la sonrisa, control de las emociones.
12. Capacidad para tomar decisiones.

13. Capacidad para tomar la iniciativa.
14. Razonamiento y solución de conflictos.
15. Expresión de opiniones, deseos y emociones adecuadas.
16. Normas básicas de comunicación.
17. Habilidades para diferenciar lo que está bien y lo que está mal.
18. Responsabilidad y conciencia de lo que es "trabajar".
19. Habilidades cognitivas básicas: atención, memoria, discriminación, percepción, lateralidad, etc.
20. Orientación espacio-temporal.
21. Habilidades de lecto-escritura.
22. Conceptos académicos funcionales.
23. Percepción y prevención de riesgos laborales y sociales.

Metodología:

El trabajo se realizó en 2 sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) FORMACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL:

Objetivo general:

Tomar conciencia de lo que significa trabajar, la responsabilidad y satisfacción que conlleva.

Contenidos:

1. Adquirir hábitos de trabajo.
2. Realizar trabajos en cadena
3. Concepto de organigrama.
4. Puntualidad e higiene en el trabajo.
5. Prevención de riesgos laborales.
6. Actividad pre-laboral:

7. Prácticas en empresa.

8. Cooperativa

Metodología:

⇒ Prácticas como reponedores de bebidas en el Hospital Central de Asturias (Unidades de Oncología), se realiza como colaboradores de la Fundación Alimerka que es quien dona las bebidas. Se lleva a cabo todos los miércoles y viernes.

⇒ Prácticas como recepcionista en el CAI Down Oviedo todos los días en horario de 15 h a 16:30 h.

⇒ Prácticas en empresa todos los miércoles y jueves de los meses de febrero, marzo y abril. Se realizan en la Centro Logístico del Grupo Alimerka en Llanera.

⇒ Trabajo en cadena en la cooperativa "La Tiendina de Down". Dos sesiones semanales de dos horas cada una cada grupo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

1.2.- PROGRAMAS OCUPACIONALES:

A) TALLER DE FOTOGRAFÍA:

Objetivo General:

Adquirir la destreza básica de una cámara digital, cómo se utiliza y qué utilidades tiene. Manejar las distintas funciones del trabajo con fotos digitales: guardar, archivar, imprimir, transferir, retocar, copiar, etc....

Objetivos específicos:

1. Entender y comunicar qué expresa la fotografía.
2. Saber expresarse a través de ella.
3. Desarrollar su motivación personal en la fotografía.
4. Ayudar en los aspectos técnicos y orientar en los creativos.
5. Fomentar su autoestima.

Contenidos:

1. Dispositivos, accesorios y funciones de la cámara digital.

2. Conocimiento de algunos programas de fotografía y retoque digital.
3. Introducción a la historia de la fotografía.
4. Distintas temáticas de fotografía: el paisaje, el retrato, la fotografía social, la publicidad, fotografía artística, animales, etc....

Metodología:

El trabajo se realizó en una sesión grupal de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo. Desde este Taller se realizó un calendario para el 2013 de que se puso a la venta. (Se adjunta copia- Anexo IV)

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) TALLER DE RECICLADO:

Objetivo:

Realizar actividades que desarrollen las capacidades creativas de los usuarios y enseñarles a usar su imaginación.

Objetivos específicos:

1. Adquirir conocimientos y habilidades para realizar distintas figuras con materiales reciclables.
2. Favorecer el desarrollo de la autoestima, ayudándoles a descubrir sus propias posibilidades.

Metodología:

El trabajo se realizó en dos Talleres de una hora de duración cada uno, adaptando las actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo, se elaboraron productos y artículos realizados con material reciclado.

Evaluación:

La evaluación será continua y global, y a final de del año se comprobaba el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) TALLER DE ARTES ESCÉNICAS:

Objetivos:

- Descubrir y utilizar las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas, adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.
- Adquirir la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo para la ejecución de cualquier actividad, así como la expresión de sentimientos y emociones.
- Identificar los propios sentimientos, emociones y necesidades (propios o de otro personaje que representemos) y comunicarlos a los demás así como identificar y respetar los de los otros.
- Progresar en la adquisición de hábitos y de autonomía personal y actividades sociales positivos.

Metodología:

El trabajo se realizó en una sesión grupal de dos horas de duración, en la que participaron todos los usuarios del centro. En la misma se prepararon tres obras de teatro, una para Navidad, otra para Carnaval y otra para el comienzo del verano. Las de Navidad y Verano se escenificaron en el Salón de Actos del Colegio Público de Villafría y la de Carnaval en la Sala de usos múltiples del CAI.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) TALLER DE COCINA:

Objetivos:

- Adquirir destrezas dirigidas a conseguir la mayor autonomía en las actividades que conlleva el elaborar comidas sencillas y desarrollar aquellas actividades complementarias como recoger la mesa, fregar, ordenar, servir...
- Trabajar el comportamiento en la mesa (uso adecuado de los cubiertos, normas básicas de comportamiento, la masticación... corrigiendo aquellos comportamientos inapropiados.

Contenidos:

- Higiene en la cocina.
- Utensilios de cocina.
- Alimentación saludable.

- Diferenciar los ingredientes de los productos alimenticios que se utilizan en el taller de cocina.
- Consultar la fecha de caducidad...
- El trabajo se realiza en una sesión grupal de cuya duración será de dos horas, en la que participarán todos los usuarios del centro.

Metodología:

El trabajo se realizó en un Taller semanal cuya duración fue de una hora y media, este Taller lo realizan los tres grupos de trabajo. Los productos elaborados son llevados para sus domicilios, siendo algo muy reconocido por las familias. Además desde este taller se preparan los alimentos necesarios para las celebraciones de cumpleaños u otros eventos del CAI.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

E) PROGRAMA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Objetivo:

El objetivo general de este programa es el aprendizaje y manejo de las nuevas tecnologías y utilizar estas como herramientas facilitadoras de nuevos conocimientos y destrezas, a la vez que como un recurso lúdico y/o de ocio.

Contenidos:

1. Conocer las partes del equipo: dispositivos, teclado, tipos de discos...
2. Conocer y manejar el escritorio: iconos, ventanas, barra de tareas, menú...
3. Manejo del ratón: movimientos, pulsación, arrastrar, doble clic...
4. Control de una ventana: minimizar, restaurar, abrir...
5. Encontrar y ejecutar un programa.
6. Guardar y recuperar un documento.
7. Imprimir un documento.
8. Encendido y apagado del PC.
9. Manejo de carpetas.
10. Sistema Operativo Windows XP.
11. Uso y manejo de Microsoft Word.
12. Internet.

13. Elaboración de un recetario de cocina.

14. Uso y manejo de la calculadora.

15. Uso y manejo del teléfono móvil.

Metodología:

El trabajo se realizó en dos sesiones grupales, de una hora y media de duración en la que se adaptarán los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.- AREA DE AUTONOMÍA FUNCIONAL Y SALUD:

2.1.- PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA COTIDIANA:

A) AUTONOMÍA EN LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA:

Objetivo:

Lograr desarrollar todas aquellas actividades relacionadas con el funcionamiento tanto dentro como fuera de del hogar.

Contenidos:

- Cuidado de la ropa.
- Tareas del hogar.
- Mantenimiento adecuado.
- Preparación y cocinado de comidas.
- Planificación y presupuesto de la compra.
- Seguridad en el hogar.
- Planificación diaria.

- Orientación y conducta en el hogar y el vecindario.
- Comunicación de preferencia y necesidades.
- Interacción social.
- Aplicaciones académicas funcionales en el hogar.
- Utilización adecuada de los recursos de la comunidad: transporte público, comprar en tiendas, grandes almacenes y supermercados, asistir a acontecimientos culturales...

Metodología:

Las actividades que se realizaron fueron:

- ⇒ Plancha y Lavandería. Esta actividad se realizó todos los días, cambiando los grupos.
- ⇒ Organización de compra en el aula. La actividad se realizó todos los jueves y tuvo una hora de duración.
- ⇒ Salidas por el barrio a hacer distintas compras. Siempre que sea necesario.
- ⇒ Poner la mesa. Esta actividad se realizó todos los días, cambiando los grupos.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

Objetivo:

- Mejorar el habla y la comunicación de las personas con el Síndrome de Down y otras discapacidades.
- Mejorar la comprensión para favorecer las relaciones interpersonales.
- Favorecer la integración escolar y social gracias a mejorar de las capacidades psicolingüísticas.

Contenidos:

1. La intervención de las disfunciones oro -faciales y auditivas:

- Potenciar los patrones normales de desarrollo de la deglución y de la masticación.
- Potenciar la fuerza, coordinación y la movilidad de los músculos orales y faciales.
- Fomentar la adquisición de unos patrones correctos de respiración.
- Estimular auditivamente desde el nacimiento con: ruidos, sonidos del medio ambiente, voz y sonidos vocales, discriminación auditiva.

2. La intervención en cuanto al lenguaje contemplará las áreas de:

- Fonética-fonología (trastornos fonéticos: Consisten en sustituir un fonema por otro (dislalias). Trastornos fonológicos: son alteraciones que se producen en la pronunciación durante la expresión espontánea, el trastorno radica en la discriminación auditiva y en la organización temporal de los fonemas dentro de una secuencia: la palabra.)
- Semántica (adquisición y ampliación del vocabulario).
- Morfosintaxis (El aprendizaje de las estructuras gramaticales y de los signos morfológicos).
- Pragmática (Crear iniciativa comunicativa, aprender a estructurar su discurso, aprender a usar correctamente los adverbios de lugar y tiempo, usar las distintas funciones lingüísticas y aprender a usar el lenguaje en distintos ambientes comunicativos.).

Metodología:

El trabajo se realizó en 4 sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

2.2.- PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN Y MANTENIMIENTO PSICOFISICO:

A) PSICOMOTRICIDAD Y/O RELAJACIÓN:

Objetivo:

- Lograr el desarrollo integral de la persona a nivel motor, afectivo y cognitivo. Atendiendo a la persona desde la relación entre su actividad psíquica y la función motriz.
- Conocer y llevar a la práctica y valorar los efectos positivos de la relajación.
- Conocer y utilizar técnicas básicas de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana y/o en la práctica físico-deportivo.

Contenidos:

- Conocimiento del esquema corporal.
- Coordinación óculo-manual y óculo-pédoca.
- Orientación espacio-temporal.
- Mejora de la condición física.
- Favorecimiento de la autonomía personal.
- Trabajo en grupo.
- Aumentar la autoestima.
- Relajación global y segmentaria.
- Estiramientos/vuelta a la calma.
- Distintos tipos de respiración.
- Reconocimiento de la propia lateralidad.
- Coordinación visomotora.
- Equilibrio estático y dinámico.
- Juegos populares y tradicionales adaptados.
- Adquirir hábitos higiénicos preventivos.

Metodología:

El trabajo se realizó una sesión grupal de una hora y media de duración, y se realizará dentro del aula o en las zonas verdes cercanas al centro, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) PROGRAMA ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Objetivo General:

Mantener las habilidades intelectuales (atención, memoria, praxias, funciones ejecutivas, cálculo, orientación espacial y temporal...) conservadas el máximo tiempo posible, con la finalidad de preservar su autonomía, y sin centrarse únicamente en alcanzar unos determinados niveles académicos.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la estimulación de las funciones cognitivas (atención, memoria, praxias, orientación espacial, temporal, lenguaje, cálculo...)
2. Crear un entorno rico en estímulos, que facilite el razonamiento y la actividad motora.
3. Mejorar las relaciones interpersonales de los sujetos.

Contenidos:

- Los conceptos matemáticos básicos.
- Adquisición de conceptos básicos de ciencias en la medida en que estos se relacionan con el conocimiento del entorno físico y la propia salud y sexualidad.
- Motricidad fina (modelado, pintura, dibujo...).
- Lectura expresiva.
- Orientación espacial y temporal.
- Lateralidad.
- Tipos de comunicación.
- Atención.
- Memoria.
- Praxias

Metodología:

El trabajo se realizó en dos sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) PROGRAMA ESTIMULACIÓN SENSORIAL

Objetivo General:

Desarrollar las potencialidades del chico con Discapacidad Intelectual, tendiendo a un desarrollo eficaz en la interacción con su entorno.

Objetivos Específicos:

1. Presentar los estímulos adecuadamente, en cantidad y calidad, porque tan nocivo es, para los sistemas funcionales, la hiperestimulación, como la ausencia de la misma.
2. Buscar la satisfacción, el placer y el descanso, respetando la motivación y el ritmo de la persona.
3. Trabajar la estimulación visual, auditiva, táctil, gustativa, olfativa, somática (todo el cuerpo, en especial la piel).
4. Respetar las preferencias del chico, así como el hacer posible que las primeras experiencias sean gratificantes para evitar posibles rechazos.
5. Tener en cuenta la postura corporal que facilite la percepción de los diferentes estímulos, a la vez que dicha postura, sea la más adecuada a sus necesidades físicas.

Contenidos:

- Proyección de imágenes
- Materiales: metálicos, duros, blandos, plásticos, porespan ...
- Conocer texturas: lana, pana...
- Creación de ambientes para las distintas estimulaciones
- Conocimiento de formas, durezas, volúmenes, peso, temperatura, estado
- Instrumentos musicales
- Materiales que producen vibración

Metodología:

El trabajo se realizó en dos sesiones grupales de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Objetivo general:

Brindar a través del Deporte y la Recreación espacios de participación e intercambio para personas con discapacidad intelectual, propendiendo la iniciación, aprendizaje y práctica deportiva individual y grupal.

Objetivos Específicos:

1. Potenciar las capacidades personales
2. Favorecer el desarrollo individual y de grupo
3. Favorecer el desarrollo de nuevas destrezas corporales y deportivas
4. Estimular la autoestima
5. Incentivar y favorecer la Integración y circulación social
6. Favorecer el cuidado de la salud a través de la enseñanza, práctica y entrenamiento deportivo
7. Propiciar la realización de actividades que estimulen la integración a la sociedad mediante su participación
8. Organizar y participar de Eventos deportivos locales, regionales, nacionales e internacionales
9. Incorporar el desarrollo y la práctica de deportes Olímpicos, oficializados por Olimpiadas Especiales.

Metodología:

Se realizó:

⇒ Programa de deporte Fundación MAPFRE todos los lunes y martes, la duración del mismo será de una hora. Participarán todos los usuarios. Y se hizo en el Pabellón de Deporte Municipal en Ventanielles.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

3.- ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL:

3.1.- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTODETERMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

A) PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo General:

Promocionar la salud como un valor apreciado por los chicos con Discapacidad Intelectual, de forma que se adquieran hábitos y costumbres para su bienestar mental, de su entorno familiar y social, y físico.

Objetivos Específicos:

1.- Fomentar el interés de los chicos con Discapacidad Intelectual por la adopción de hábitos y conductas saludables como parte de su desarrollo integral, modificando aquellos comportamientos que responden a costumbres individuales y sociales insanas y peligrosas para su salud.

2.- Promover la modificación de aquellos factores externos al individuo que influyen negativamente en su salud.

3.- Lograr que los chicos, acepten la salud como un valor fundamental, asumiendo responsabilidades y el control de muchas circunstancias y condiciones que la afectan.

4.- Estimular el interés y el gusto por el deporte y la actividad física como medio para

mantener una vida saludable.

5.- Conocer y apreciar el propio cuerpo en sus posibilidades y limitaciones para afianzar hábitos autónomos de cuidado, salud personal y de respeto y solidaridad con la salud de otros.

Contenidos:

- Hábitos de aseo personal.
- Importancia de la higiene.
- Alimentación.
- Reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física.
- Conocimiento del propio cuerpo.
- Prevenir conductas de riesgo.
- Promoción de la salud personal y comunitaria.
- Uso adecuado de las medicinas.
- Uso racional de los servicios de salud.
- Importancia de las vacunas.
- Accidentes.
- Comportamientos saludables: en el centro educativos, en el hogar,...
- Conservación del planeta.
- Utilización adecuada de los aseos.
- Adquirir conciencia sobre el uso del transporte público.
- Importancia del reciclaje.
- Prevención de accidentes.
- Formas de mejorar la autoestima.
- Información clara, objetiva y veraz sobre los efectos de las drogodependencias.
- Formas de maltrato.
- Actividades de ocio saludable

Metodología:

El trabajo se realizó en dos sesiones grupales de una hora de duración, adaptando los ejercicios y estrategias a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

B) PROGRAMA HABILIDADES COGNITIVAS

Objetivo:

El objetivo general de este programa es la adquisición de habilidades académicas funcionales para el desarrollo de una vida independiente y una autonomía plena.

Contenidos:

1. Desarrollo de la motricidad fina.
2. Adquisición y desarrollo de la grafo motricidad.
3. Habilidades de lecto-escritura.
4. Conceptos matemáticos básicos.
5. Habilidades de comunicación.
6. Orientación espacial.
7. Orientación temporal.
8. Atención.
9. Memoria.
10. Conocimiento del medio.
11. Conceptos básicos de tamaño, forma, igualdad, simetría, etc....
12. Lateralidad.
13. Razonamiento y solución de problemas.

Metodología

Cuatro Sesiones grupales de una hora y media de duración cada una de ellas.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

C) EDUCACIÓN VIAL:

Objetivo General:

- ⇒ Adquirir hábitos y comportamientos correctos y de autoprotección en el uso de las vías públicas en cualquiera de los roles: peatón, viajero, ciclista, etc.
- ⇒ Afianzar el respeto a las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y otros usuarios.
- ⇒ Hacer partícipe a los usuarios en la reflexión y construcción de iniciativas que mejoren su entorno urbano y vial.

Objetivos específicos:

- ⇒ Distinguir las partes esenciales de una vía urbana.
- ⇒ Interiorizar las normas principales que regulan la utilización de las vías públicas por parte de los peatones.
- ⇒ Asimilar hábitos correctos para cuando viajen en vehículos de transporte colectivo o particular.
- ⇒ Conocer las zonas de las vías más seguras para conductor una bicicleta.
- ⇒ Aprender los distintos grupos de señales que regulan la circulación.
- ⇒ Comprender el funcionamiento de los semáforos y su aplicación práctica.
- ⇒ Relacionar la forma y color de las señales con el mensaje que transmiten.
- ⇒ Diferenciar las pautas de comportamiento correctas e incorrectas a la hora de actuar como peatón, viajero o conductor de bicicletas.
- ⇒ Exponer ideas e iniciativas que faciliten el libre y seguro tránsito en el medio urbano cercano.
- ⇒ Conocer y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conciencia vial.

Contenidos:

- ⇒ El entorno natural como medio seguro de cara al tráfico en contraposición con la ciudad.
- ⇒ Zonas seguras e inseguras.
- ⇒ Diferenciar acera y calzada.
- ⇒ El tráfico (el peatón, el viajero, el conductor).

- ⇒ La vía urbana (la acera, el carril, la calzada).
- ⇒ El peatón (definición, utilización de la vía, pautas de comportamiento).
- ⇒ El viajero (definición, transporte colectivo y particular, pautas de comportamiento).
- ⇒ El Conductor (definición, utilización de la vía, señales de tráfico, pautas de comportamiento).

Metodología:

Se realizaron dos sesiones grupales de una hora de duración cada una de ellas en las que se trabajaron:

- Clases teóricas en el aula.
- Salidas por el barrio para poner el práctico lo trabajado de forma teórica.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

D) EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Objetivos:

- Reconocer a las plantas como seres vivos y su relación con nuestro entorno.
- Reconocer y manejar adecuadamente sencillos instrumentos de uso en la jardinería.
- Aprender a conocer y practicar las diferentes técnicas de plantación, riego, poda, abono...etc.
- Aprender a valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Contribuir al desarrollo global de sus capacidades como persona.
- Concienciar y sensibilizar sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente.
- Fomentar el interés y respeto por el medio ambiente.

Contenidos:

- Siembra.
- Trasplante.
- Herramientas.
- Cosecha.

- Huerto ecológico.
- Enfermedades.
- Plagas.

Metodología:

Se realizaron dos sesiones grupales de una hora de duración cada una de ellas en las que se trabajaron:

- ⇒ Clases teóricas en el aula, desde enero hasta Junio.
- ⇒ Clases prácticas, desde julio hasta diciembre.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

E) TALLER DE AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL

Objetivo general:

Desarrollar un conjunto de capacidades, competencias y habilidades no cognitivas que implican emociones y poder manejarlas de forma adaptativa.

Contenidos:

1. Conocer el significado de las emociones y sus relaciones
2. Conocer, manejar y controlar las propias emociones (autoconciencia emocional)
3. Reconocer, comprender y mostrar interés por las emociones de los otros (empatía)
4. Desarrollar habilidades para motivarse a uno mismo
5. Desarrollar la autoestima y el autoconcepto
6. Desarrollar habilidades para el razonamiento y solución de conflictos
7. Aprender a expresarse abiertamente y defender los derechos personales sin mostrarse agresivo ni pasivo (Asertividad)
8. Desarrollar habilidades de responsabilidad social y de pertenencia a un grupo
9. Comprensión y manejo de reglas sociales
10. Desarrollar habilidades para establecer y mantener relaciones emocionales basadas en el "dar" y el "recibir" afecto y sentirse a gusto.

11. Desarrollar habilidades para adaptarse al medio cambiante (flexibilidad).
12. Desarrollar habilidades de tolerancia al estrés.
13. Desarrollar habilidades afectivo – sexuales básicas y adaptativas.

Metodología:

El trabajo se realizó en una sesión grupal de una hora y media de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas de que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

F) PROGRAMA HABILIDADES SOCIALES

Objetivo general:

El objetivo general de este programa es el entrenamiento en habilidades que les permitan relacionarse de forma adaptativa con su entorno social. De esta manera, se pretende conseguir que lleguen a establecer y mantener relaciones interpersonales adecuadas y gratificantes.

Contenidos:

1. Comunicación verbal y no verbal.
2. Saludos y agradecimientos.
3. Habilidades de escucha activa.
4. Expresar sentimientos.
5. El respeto.
6. La tolerancia.
7. Comprensión y aceptación de normas.
8. Adquisición y utilización de habilidades asertivas.
9. Hacer y recibir cumplidos.
10. Hacer y recibir críticas.
11. Tolerancia a la frustración.
12. Decir “no” adecuadamente.
13. Resolución de problemas.
14. Toma de decisiones.
15. Expresión de emociones y sentimientos.
16. Adquisición de habilidades adecuadas para las relaciones interpersonales.
17. Adquisición de habilidades conversacionales: iniciar conversaciones de manera adecuada, utilizar de forma correcta los turnos de palabra, etc.

18. Auto presentarse y presentar a otros.
19. Autoestima y autoconcepto: conocer las capacidades y limitaciones de uno mismo.
20. Ser conscientes de la importancia de la apariencia personal.

Metodología:

El trabajo se realizó en dos sesiones grupales de una hora de duración, adaptando los ejercicios y actividades a las necesidades de las personas que forman el grupo de trabajo.

Evaluación:

La evaluación ha sido continua y global, y a final del año se evaluó el nivel de cumplimiento de los objetivos propuestos.

4.- ÁREA DE INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO DE LA PERSONA

4.1. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y COLABORACIÓN FAMILIAR

ACTIVIDADES

4.1.1. Información, orientación y asesoramiento a las familias:

A demanda de las familias y siempre que haya una situación que lo requiera.

4.1.2. Apoyo e intervención con familias:

Según está especificado en el programa de Psicología.

4.1.3. Actividades de participación de las familias:

Reunión trimestral de las familias con el equipo directivo del Centro. Y siempre que haya algún tema que requiera su opinión y/o colaboración.

4.1.4. Acción tutorial:

Según está especificado en el Programa de Psicología.

4.3. PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN HACIA LA COMUNIDAD

ACTIVIDADES

4.3.1. Colaboración en campañas de sensibilización para promoción de una imagen

positiva de las personas con discapacidad:

⇒ Se creó de un grupo de FACEBOOK para difundir las actividades del CAI.

⇒ Celebración del Día Internacional del Síndrome de Down 21 de Marzo.

⇒ Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad del 3 de Diciembre.

4.3.2. Promoción y contacto con recursos e iniciativas de la comunidad próxima.

⇒ Actividad deportiva, promovida por La Fundación MAPFRE. Ejecutada en un polideportivo gestionado por el Ayuntamiento de Oviedo.

⇒ Representación de las Obras de Teatro de Navidad y verano en el Salón de Actos del Colegio Público de Villafraía.

⇒ Ocio: participación en el desfile de Carnaval de la ciudad de Oviedo. Obtuvimos el Quinto premio.

4.3.3. Otras.

⇒ Viaje a Roma: del 7 al 11 de mayo de 2012.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA

Objetivo general

El objetivo general de este programa es el de atender a las demandas, necesidades y problemas que presenten todos aquellos usuarios y sus familias en su medio social o familiar. También se desarrollarán labores de información y asesoramiento sobre recursos y labores de apoyo a la integración social, favoreciendo la autonomía personal y el bienestar físico y emocional.

Objetivos específicos con nuestros usuarios:

1. Proporcionar orientación y apoyo.
2. Desarrollar habilidades que permitan un adecuado grado de competencia y autogobierno dentro del ámbito personal y social.
3. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones
4. Promover la participación en la vida comunitaria.
5. Desarrollar capacidades psicofuncionales y sociales adaptativas y mantener aquellas que ya lo son.
6. Desarrollar la autoestima para favorecer un estado psicoafectivo adecuado.

Objetivos específicos con las familias:

1. Proporcionar orientación y apoyo.
2. Desarrollar actitudes para favorecer y facilitar la independencia y la autodeterminación de sus hijos adultos.
3. Favorecer la colaboración de la familia con el Centro de cara a un trabajo común y en la misma línea.

Destinatarios del Programa:

Usuarios del CAI, familia directa y/o todas aquellas personas que, aún no siendo familia, participan de forma directa en el día a día de nuestros usuarios.

Metodología

Entrevistas individuales y/o familiares periódicas, según disponibilidad y necesidades de cada chico y/o familia.

Temporalización

Se estableció, como norma, una entrevista individual y/o familiar, una vez al trimestre. Además de esta entrevista trimestral se intervino, de forma extraordinaria, siempre que fue necesario y/o demandado, con la temporalidad necesaria para resolver la situación, conflicto o problema de cara a conseguir el bienestar físico y emocional tanto de nuestro usuario como de su entorno familiar.

Las intervenciones individuales con los usuarios se realizaron, de manera general, los lunes en horario de 15:30 a 16:30 y los jueves en horario de 13:00 a 14:00.

Las intervenciones con las familias, tuvieron lugar los miércoles en horario de 16:30 a 17:30.

Estos programas y actividades se desarrollarán en función de las necesidades de cada usuario/a. Estando reflejado en su Plan Personalizado de Apoyo.

PLANES PERSONALIZADOS DE APOYO.

Cada persona tiene un Protocolo Individual o Plan Personalizado de Apoyo, donde se recogen las diferentes fases del proceso individualizado de intervención, siendo revisado, al menos, una vez al año o siempre que lo exijan las circunstancias.

Así mismo, cada persona cuenta con un expediente o historia individual donde se recoge cuanta información y aspectos sean necesarios en su evolución. (Se adjunta modelo - Anexo V)

APORTACIONES DE MATERIAL POR PARTE DE LOS/AS USUARIOS/AS.

Las personas usuarias del Centro, deben proveerse y disponer en su taquilla de la cantidad necesaria y suficiente de productos de carácter personal, tales como: material para su higiene personal y/o bucal, compresas, pañales, ropa de cambio para imprevistos, ropa y calzado de

trabajo, chándal y calzado deportivo, etc. En general, cuantos materiales utilicen o en su defecto la persona usuaria del Centro, su familia, tutores estimen útiles para sus necesidades personales. No guardando en las taquillas aquellos materiales que perjudiquen su mantenimiento, la salud de las propias personas y la de sus compañeros/as, como comida, esponjas húmedas, toallas mojadas, etc.

En caso necesario el Centro informará de los materiales o enseres que se deben traer en función de las necesidades detectadas y de lo establecido en el Plan Personalizado de Apoyo.

OTROS SERVICIOS OFRECIDOS POR EL CENTRO

a) Transporte.

Este servicio tiene como finalidad el traslado de los usuarios/as que por distintas circunstancias precisen del mismo. El centro informará al interesado/a y a la familia de la organización del transporte en el momento de su incorporación. Cualquier modificación tendrá que ser aprobada por el Centro. En los periodos en que el usuario/a no utilice el transporte deberá comunicarlo al Centro en el menor plazo posible.

Las alteraciones en el itinerario por causas forzosas (climatológicas, sociales, etc.) será comunicado con la mayor antelación posible a las familias pudiendo incluso ser suspendido el servicio si se pone en riesgo la seguridad de los viajeros/as. El/la acompañante del transporte informará a la Dirección cualquier alteración importante del itinerario y dependiendo de la gravedad, informará también a través de un escrito.

La familia o los tutores legales deben asumir la tarea de acompañar a los/as usuario/as desde su domicilio al punto de embarque al vehículo así como a su posterior recepción en el regreso a la parada que previamente se haya establecido.

El horario de recogida comenzará a las 9,30 horas. El recorrido no superará 1 hora de recorrido. Todo ello sin perjuicio de que el transporte pueda verse afectado por circunstancias excepcionales (climatológicas, conflictos sociales o laborales, etc.) que alteren los horarios previstos u obliguen a su suspensión temporal.

Ante estas circunstancias extraordinarias, la dirección y el personal del Centro procurará informar a las personas usuarias y/o a sus familias sobre las modificaciones producidas con la mayor antelación que permitan los medios disponibles. Ante la existencia de circunstancias extraordinarias el Centro no se responsabilizará si las personas usuarias o sus familias optan igualmente por acudir o enviar a sus familiares al Centro.

Los/las usuarios/as que precisen apoyo en sus desplazamientos, deben ser recogidos puntualmente por sus familiares en el lugar acordado. En el caso de que ninguna persona se haga cargo del usuario/a, se espera cinco minutos más, se llama a la familia y en caso de no localizarla, la persona usuaria regresará al Centro donde irá recogerla su familia.

Si la persona usuaria no fuese a utilizar el transporte del Centro, deberá informar antes de las 9 h. horas del día de la ausencia, a la acompañante del transporte y en caso de no ser posible la comunicación, deberá de llamar a la Dirección del Centro.

Desde la apertura del Centro, el transporte del mismo está realizado por la Empresa Transportes Adaptados que es un Centro Especial de Empleo.

b) Comedor

El Centro ofrece un servicio de comedor cuyos menús serán elaborados y transportados mensualmente por profesionales de una empresa de catering.

Existe un menú general y una dieta específica para aquellos usuarios que mediante prescripción

médica la necesiten. En el turno de comedor comen todos los usuarios/as y todos los profesionales, realizando las labores de apoyo que sean necesarias.

La alimentación especial, como la alimentación entera o preparados especiales, deberá ser aportada por la persona usuaria.

Se establecerá un sistema de valoración semanal de las comidas, en el que diariamente tres usuarios y un profesional del Centro evaluarán distintos aspectos del menú según modelo adjunto. Tales como cantidad, presencia, sabor... La valoración se realizará dos semanas al mes.

c) Profesionales

Los profesionales necesarios para el CAI están definidos por normativa del Principado de Asturias, en nuestro Centro por el número de usuarios y niveles de Grados de Dependencia se nos exige, según el decreto de 29 de Junio 2009, para la Acreditación de Centros, así como la Resolución de 28 de Noviembre de 2011 que modifica la ratio de Cuidadores, en nuestro caso supuso duplicar el número de los estos para los mismos usuarios. De esta manera el total de profesionales es:

- Director, con dedicación de 10 horas semanales
- Dos Educadores, a jornada completa.
- Cuatro Cuidadores, a jornada completa
- Una psicóloga, con dedicación de 10 horas semanales

Sería importante dejar constancia que esta ampliación de Cuidadores no llevo pareja un aumento del precio plaza, que siguió según el Decreto de 29 de Junio de 2009, como consecuencia de esto se produjo un desfase presupuestario que se concretó en un déficit para la Asociación de 23.066,40 € en este Servicio, dicho déficit fue asumido por los recursos propios de la Entidad.

Por otro lado, y dado que es un tema económico relativo al CAI, nos parece adecuado dejar constancia del mismo. Por circunstancia burocráticas los pagos por parte del Principado de las facturas del CAI se fueron retrasando hasta acumular impago de tres facturas, esto unido a que la Asociación asumió el sobre coste de personal del CAI, nos llevó a una falta de liquidez que genero impago de nóminas a los profesionales de la Entidad así como a proveedores, viéndose como única solución un préstamo por parte de las familias de los usuarios del CAI para hacer frente a las nóminas. Quince familias realizaron préstamos de diversas cantidades hasta un total de 12.000 €

Como normativa del Principado el Centro cuenta con los siguiente Protocolos de Actuación:

NORMAS DE CONVIVENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Para conseguir los objetivos del Centro, de dotar a las personas adultas con discapacidad de conocimientos y destrezas que les posibiliten la obtención de mayores niveles de autonomía e independencia, se definen a continuación unas normas de convivencia y buenas prácticas.

BIENESTAR EMOCIONAL.

1. Seguir una rutina diaria estimulante pero muy predecible y estructurada. Mantener un entorno conocido y ayudar a la persona a planificar y secuenciar horarios y actividades

cotidianas.

2. Proporcionar actividades que les sirvan de aliciente en un entorno estimulante.
3. Modificar las actividades y los ritmos para que se ajusten a las nuevas capacidades de la persona.
4. Adecuar en todo momento las actividades que la persona desarrolla a su nivel de competencia aportando de esta forma confianza y seguridad en si mismos.
5. Reforzar positivamente a las personas recordando los esfuerzos realizados y los logros obtenidos.
6. Preparar para las pérdidas personales, sociales y ambientales que son propias de la etapa de envejecimiento.
7. Mejorar los apoyos de la persona adecuándolos a su proceso de envejecimiento.
8. Tener en cuenta que la necesidad de afecto, de respeto, de estima y de comprensión inciden en el bienestar y éstas sólo pueden ser satisfechas por otro ser humano.

RELACIONES INTERPERSONALES

1. Reforzar las interacciones sociales a través del uso de recursos comunitarios.
2. Generalizar el aprendizaje de las habilidades sociales.
3. Potenciar habilidades sociales que le permitan desenvolverse con mayor nivel de autonomía.
4. Favorecer las oportunidades de encuentro con personas significativas.
5. Establecer programas de comunicación alternativa.

BIENESTAR MATERIAL

1. Facilitarles espacios privados para poder tener sus enseres y recuerdos personales.
2. Adecuar los entornos de vivienda y de día adaptándolos a las capacidades y necesidades de la persona.
3. Planificar actividades en las que puedan hacer uso de recursos económicos (pequeñas compras, salidas...).
4. Respetar los gustos personales en cuanto a alimentación y adecuar los alimentos a sus

dificultades (masticación, deglución...).

DESARROLLO PERSONAL

1. Favorecer su capacidad de orientación a través de actividades de recuerdo y reconocimiento de sus datos personales e identificación de espacios en los entornos donde se desenvuelve la persona.
2. Reforzar sus capacidades de memoria con tareas de recuerdo y reconocimiento de diferentes tipos de estímulos.
3. Reforzar funciones cognitivas programando tareas básicas de atención, lenguaje o percepción teniendo siempre en cuenta la funcionalidad. Estimular también sus funciones psicomotoras.
4. Incluir en su entorno habitual claves que sirvan de estímulos discriminatorios para ayudarles a anticipar y reconocer espacios, personas o actividades.
5. Favorecer el desarrollo de actividades diferentes que enriquezcan su experiencia cotidiana teniendo siempre presente sus nuevos intereses.

BIENESTAR FISICO

1. Seguimientos y controles de salud rutinarios programados de forma sistemática.
2. Es importante realizar revisiones periódicas del tratamiento farmacológico.
3. La prescripción de fármacos es responsabilidad del médico; la administración de los mismos y el seguimiento de sus efectos del equipo multiprofesional (médico, familia y personal de atención directa).
4. Adecuada formación del personal de atención directa para conocer y atender a las necesidades específicas de las personas con discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado que envejecen.
5. Actitudes proactivas ante el envejecimiento: cuidado del cuerpo y de la salud. Programas de apoyo que favorezcan hábitos saludables, como dieta equilibrada, ejercicio físico, mantener la autonomía personal y autodeterminación en la medida de lo posible, la comunicación y las relaciones sociales.
6. Desarrollar actividades interesantes que generen bienestar, felicidad y que se realicen en entornos comunitarios.

7. Ante la ausencia de quejas de las personas con discapacidad intelectual que envejecen, es importante estar atento a síntomas como el aumento de la irritabilidad, inactividad, pérdida de apetito, problemas de sueño y conductas disruptivas que pueden estar indicando un problema de salud.

AUTODETERMINACIÓN

1. Proporcionar en las actividades de la vida diaria sólo los apoyos necesarios para que funcionen con la mayor independencia y autonomía posible.
2. Proporcionar las oportunidades para tomar decisiones y realizar elecciones.
3. Exponer a las personas a situaciones que favorezcan la posibilidad de elegir.

INCLUSIÓN SOCIAL

1. Analizar qué habilidades serán necesarias, a qué retos habrá que enfrentarse y que oportunidades se deben ofrecer para que la persona se incorpore con éxito en sus espacios vitales.
2. Utilizar la información de la evaluación de la persona y el entorno para definir las limitaciones fundamentales entre los requisitos del entorno y las capacidades en habilidades físicas, cognitivas, prácticas y sociales de la persona.
3. Formar y entrenar en habilidades y dispensar ayudas técnicas para favorecer su adaptación al entorno.
4. Dar importancia a la necesidad que tiene la persona de sentirse segura y aceptada por los otros. Para ello, se pueden provocar diferentes situaciones donde obtenga éxito.
5. Garantizar la participación de la persona para potenciar sus intereses y motivación.
6. Utilizar de forma efectiva los apoyos y buscar un equilibrio entre las exigencias y las recompensas.
7. Analizar el entorno determinando las exigencias y secuencias de actuación.
8. Aprovechar los recursos comunitarios a disposición de los mayores: actividades, eventos, instalaciones...
9. Fomento de su presencia en diferentes grupos (familia, amigos, asociacionismo, ...)
10. Participación en los diversos contextos en los que se desarrolla la vida en comunidad.

ACTUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA

EN CASO DE ENFERMEDAD:

1. Si se estima que pueda tratarse de una enfermedad o afección leve se hablará con la persona usuaria y a continuación con la familia o tutores del afectado/a.
2. Si se estima que la situación puede ser grave, se considera necesario trasladar a la persona y se dispone de medios de transporte adecuados, se trasladará a la persona usuaria al centro sanitario de urgencias más próximo, avisando previamente a la familia. Un trabajador/a acompañará a la persona afectada (llevando el expediente personal con los datos que han aportado) hasta que llegue un familiar.
3. Si se estima que la situación pueda ser grave y no se considera adecuado trasladar a la persona por medios propios se requerirá al servicio público de urgencias para que se persone un/a profesional sanitario para ofrecer una atención urgente o una ambulancia para realizar el traslado a un centro sanitario. Se avisará de forma inmediata a la familia y un/a trabajador/a acompañará a la persona afectada (llevando el expediente personal con los datos que han aportado) hasta que llegue un familiar.

EN CASO DE ACCIDENTE O LESIÓN:

1. Si se estima que pueda ser una lesión leve se curará con el material que existe en el Botiquín y se procederá a informar a la familia o tutor/es del afectado.
2. Si se estima que la lesión pueda ser moderada o grave, se considera necesario trasladar a la persona y se dispone de medios de transporte adecuados, se trasladará a la persona usuaria al centro sanitario de urgencias más próximo, avisando previamente a la familia. Un trabajador/a acompañará a la persona afectada (llevando el expediente personal con los datos que han aportado) hasta que llegue un familiar.
3. Si se estima que la lesión pueda ser muy grave y no se considera adecuado trasladar a la persona por medios propios se requerirá al servicio público de urgencias para que se persone un/a profesional sanitario para ofrecer una atención urgente o una ambulancia para realizar el traslado a un centro sanitario. Se avisará de forma inmediata a la familia y un/a trabajador/a acompañará a la persona

afectada (llevando el expediente personal con los datos que han aportado) hasta que llegue un familiar.

En todos los casos de accidente y siempre que sea posible, el trabajador acompañante de la persona lesionada llevará el número de póliza de seguro. Si ello no fuera posible se informará al servicio de atención de urgencias que se dispone de un seguro de accidentes cuyos datos serán aportados en cuanto sea posible.

En los casos donde haya que trasladar a la persona a un Centro Hospitalario, y si la familia no acude al mismo, se procederá a dejar a la persona al cargo del personal sanitario del hospital para su tratamiento y atención. Una vez hospitalizada la persona usuaria e informada la familia, la responsabilidad del Centro y del trabajador/a acompañante se dará por finalizada.

SEGURO INDIVIDUAL DE ACCIDENTES.

El C.A.I. Down Oviedo dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil, para cubrir los eventuales accidentes u otro tipo de incidentes que se desarrollen dentro o fuera del Centro pero siempre dentro de las actividades ligadas a él. (Se adjunta copia – Anexo VI)

El Centro dispone, también, de un plan de evacuación contra incendios, elaborado por una empresa de prevención de riesgos, así como de un manual básico de actuación en caso de emergencia.

El Centro pondrá todos los medios a su alcance para garantizar el correcto funcionamiento y unas adecuadas pautas de conducta en las personas usuarias, no obstante, no se hace responsable de los incidentes que éstas puedan provocar sobre terceras personas o bienes materiales en el transcurso de las actividades desarrolladas dentro o fuera del Centro.

PROTOCOLO DE MEDICACION

OBJETIVO:

Está destinado a aquellos usuarios del Centro de Apoyo a la Integración que por prescripción facultativa deban tomar algún tipo de fármaco, bien de forma permanente o de forma temporal. En cualquiera de los casos se seguirán las siguientes pautas:

1. La familia o el usuario aportarán la prescripción facultativa donde consta el nombre del fármaco, la dosis y la forma de administración.

2. No se administran fármacos a ningún usuario si no se ha aportado la prescripción facultativa.
3. En el caso de que el propio usuario se el que se administre el fármaco, se aportará igualmente la prescripción facultativa así como un documento en que la familia o el tutor asumen la responsabilidad de dicho acto.
4. No se administran fármacos que requieran una técnica de enfermería, dado que en el CAI no hay Diplomados Universitarios en Enfermería.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE GRAVES ALTERACIONES DE CONDUCTA:

En el supuesto de que una persona presente signos de alteración de la conducta que pudiera perjudicar y/o poner en peligro la integridad física de otros/as usuarios/as, la suya propia o la de los/as trabajadores, se procederá de la siguiente manera:

1. Contener la conducta alterada mediante medios adecuados y proporcionales a la intensidad de la misma.
2. Si procede aislar y en todo caso supervisar a la persona en tanto se toman medidas correctoras de la situación o el abandono del Centro.
3. Avisar a su familia, tutores para que acudan a por la persona.
4. En el caso de que no acudan y se siga produciendo la alteración de la conducta se avisará a la policía local o guardia civil para que intervengan en la situación.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

a. Objetivos:

Intercambiar información con las familias proporcionándoles orientación y apoyo.

Favorecer la colaboración entre las familias y el centro.

b. Población a quien va dirigido:

A todas las familias de los usuarios y usuarias del centro

c. Profesionales implicados

Personal del centro

d. Descripción del procedimiento

⇒ Familias de usuarios del centro:

1. Las familias serán citadas, por orden de prioridad, cuando su colaboración sea necesaria para cumplir con los objetivos marcados en el P.P.A.
2. Las sesiones con cada familia serán marcadas según necesidades y vendrán reflejadas en el P.P.A del usuario o usuaria.
3. Si la familia citada es la primera vez que acude a una sesión con el/la educador/a se le pasará la encuesta a familias. Si ya la tiene se tratará el tema por el que ha sido citada.
4. Los objetivos de la sesión serán definidos con anterioridad, quedando registrados en la hoja de registro correspondiente. En dicho registro quedarán anotados así mismo los acuerdos alcanzados y la fecha de la siguiente sesión si se precisara.
5. Salvo excepciones las sesiones tendrán una duración máxima de una hora.
6. Las familias serán citadas telefónicamente, si no se pudiese localizar a la familia por este medio se enviará una nota con el usuario/a. Si aún así no se obtuviera contestación se enviará notificación oficial.

⇒ Familias de personas que se incorporan al centro

7. El primer contacto será establecido por el/la directora/a quién concertará una entrevista en la que les explicará el funcionamiento del centro y les mostrará las instalaciones.
8. Posteriormente se concertará una entrevista con el/la educador/a en la que se pasará la encuesta a familias y se actuará según los pasos señalados anteriormente.
9. El día de atención a las familias por parte de los/las educadores/as se fija en el día miércoles. Cualquier familia podrá concertar una cita dentro de este horario (16:30 h a 17:30 h), si así lo solicita.

⇒ Otras intervenciones con las familias

10. Todos los días se informará a las familias, de los usuarios con dificultades de comunicación, a través de la **Libreta de Comunicación** las incidencias o actividades extraordinarias que realizadas en el día.

11. En el caso de una incidencia importante en un usuario que pueda trasmitirla a su familia, se comunicará con la misma de forma telefónica para comentárselo previamente.
12. Cuando haya que comunicar a familia algún hecho ocurrido en el centro, se actuará según el punto 10 u 11.
13. Cualquier tipo de intervención con una familia se anotará en el libro de incidencias.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA AL BAÑO Y CAMBIO DE PAÑALES ABSORVENTES

OBJETIVO:

Este protocolo está destinado a aquellos usuarios del Centro de Apoyo a la Integración que se encuentren en las siguientes situaciones:

1. Usuarios que no tienen control de esfínteres y necesitan el uso de pañales absorbentes.
2. Usuarios que no tienen control de esfínteres y no precisa el uso de pañales si se realiza un programa de apoyo.
3. Usuarios que tienen control de esfínteres pero necesitan de apoyo para la utilización de los sanitarios, para el vestido y para el aseo personal.

⇒ Caso 1:

A los usuarios que se encuentren en esta situación se actuará de acuerdo al siguiente protocolo:

1. A las 12 h. se hace un control de esfínteres, en el mismo se revisa el pañal en caso de estar sucio se cambia, y se le ayuda para que si tiene necesidad utilice el sanitario.
2. A las 15 h se vuelve a hacer lo mismo.

⇒ Caso 2:

A los usuarios que se encuentren en esta situación se actúa de la siguiente manera:

1. A las 12 h se les acompaña al baño para que hagan sus necesidades.
2. A las 14:30 h se les vuelve a llevar.
3. A las 17:15 h se les vuelve a llevar.

⇒ Caso 3:

A los usuarios que se encuentren en esta situación se actúa de la siguiente manera:

1. A las 12 h se les lleva al baño para que hagan sus necesidades.
2. A las 14:30 h se les vuelve a llevar.
3. A las 17:15 h se les vuelve a llevar.

Así mismo y con normativa del Principado existe un Reglamento de Régimen Interior, del cual hay copia en la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, y del que se entrega copia a cada familia y usuario que se incorpora al Centro. (Se adjunta copia – Anexo VII)

*A.2) Coste y financiación de actividades:*⁴

| ACTIVIDAD | COSTE | FINANCIACIÓN | | |
|-----------------------------------|------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| | | Pública ⁵ | Recursos Propios ⁶ | Cuota Usuario ⁷ |
| Programa de Familias | 25.735,62 | Subvenciones: 25.000 | | 1.424 |
| Programa de Apoyo Individualizado | 84.303,76 | Subvenciones: 2.317 Convenio: 6.941,99 | Patrocinadores Entidades Financieras y Empresas: 10.000 | 67.310,52 |
| Programa de Empleo con Apoyo | 41.335,98 | Subvenciones: 2.000 | Patrocinadores Entidades Financieras y Empresas: 1.457,55 Promociones: 6.912,50 | 30.965,93 |
| Programa de Ocio y Tiempo Libre | 51.971,90 | Subvenciones: 13.565,77 | Patrocinadores Entidades Financieras y Empresas: 3.000 | 36.801,31 |
| Centro de Apoyo a la Integración | 206.696,40 | Contrato Público: 181.080 | Patrocinadores Entidades Financieras y Empresas: 2.550 Promociones: 23.066,40 | |

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

La valoración de las familias y/o usuarios de los Programas y Servicios es cualitativa, no teniendo establecidos unos parámetros de valoración cuantitativos.
Por otro lado los profesionales de cada Programa y Servicio realizan una evolución anual tanto

⁴ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁵ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

⁶ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

⁷ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

de su Programa o Actividad como de cada usuario.

Con lo anteriormente expuesto podemos afirmar que existe un alto grado de satisfacción por parte de las familias y usuarios con las Actividades o Programas en los que participa. Por parte de los profesionales se valora los pasos que cada persona va dando en conseguir una mayor autonomía personal, teniendo en cuenta que esto será diferente en cada uno de los usuarios no pudiendo establecerse un criterio uniforme para todos ya que cada individuo es diferente y sus necesidades de apoyo así como habilidades adaptativas son también diferentes.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

El Artículo 3 de los Estatutos establece que para el cumplimiento del principal objetivo de la asociación, y con carácter enunciativo y nunca limitativo, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Creación y promoción de Servicios de atención directa que ayuden a la atención, apoyo, formación, promoción de la autonomía personal e integración en la sociedad de las Personas con Síndrome de Down y sus familias.

Entendemos que las Actividades y servicios desarrollados por la Asociación dan un adecuado cumplimiento a este mandato estatutario, siendo consciente que al igual que la vida del ser humano es dinámica también la actividad de la Asociación lo es y por tanto estamos en un continuo proceso de mejora de los Programas y Servicios que existen en la actualidad. Del mismo modo se tratarán de poner en marcha aquellos que se consideren necesarios en cada momento.

4. - Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):⁸

Personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual: 97

Familias de personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual: 291

b) Clase y grado de atención de atención que reciben los beneficiarios/as:⁹

Todos los beneficiarios reciben la atención establecida en el Programa o Servicio en que participan.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰

Ser socio de número o socio adherido tal como establece el artículo 28 de los Estatutos.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

⁸ En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

⁹ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

¹⁰ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

| Número medio: ¹¹ | Tipos de contrato: ¹² | Categorías o cualificaciones profesionales: ¹³ |
|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 1 | 100 | Director/a Gerente |
| 1 | 100 | Logopeda |
| 1,74 | 289 | Logopeda |
| 0,53 | 200 | Oficial Administrativo 2ª |
| 1 | 100 | Técnico/a Formación y Empleo |
| 2 | 189 | Titulado/a Grado Medio |
| 0,74 | 200 | Titulado/a Grado Medio |
| 0,52 | 239 | Telefonista |
| 0,26 | 200 | Psicólogo/a |
| 2,88 | 189 | Cuidador/a |
| 1 | 189 | Jefe 2ª Administración |
| | | |

B) Personal asalariado no fijo:

| Número medio: ¹⁴ | Tipos de contrato: ¹⁵ | Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁶ |
|-----------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 0,42 | 501 | Logopeda |
| 0,03 | 501 | Preparador/a Laboral |
| 0,01 | 410 | Cuidador/a |
| 0,41 | 402 | Cuidador/a |
| 0,01 | 501 | Cuidador/a |
| 0,53 | 401 | Cuidador/a |
| 0,60 | 501 | Psicólogo/a |
| 0,33 | 510 | Titulado/a Grado Medio |

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

| Número: ¹⁷ | Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad: |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Servicio de Limpieza de los locales de la Asociación 2 en Oviedo y 1 Gijón. En la actualidad la empresa es PILSA |

¹¹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
- Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
- Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹² Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁴ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁵ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2

¹⁶ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

| | |
|---|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Servicio de Catering para el Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo, En la actualidad la empresa es ALPRINSA |
| 1 | Servicio de transporte para el Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. En la actualidad la empresa es CEE Transportes Adaptados. |

D) Voluntarios/as:

| | |
|-----------------------------|-------------------------------------------------|
| Número medio: ¹⁸ | Actividades en las que participan: |
| 15 | Actividades del Programa de Ocio y Tiempo Libre |

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

| |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número: |
| Cuatro |
| Características: |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede Social en Oviedo. Es un bajo de 150 mts. cuadrados, con una distribución de: recepción, 2 baños, 2 despachos, 1 despacho sala de Juntas y 2 salas de Actividades. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Es un local de 475 mts cuadrados, con la siguiente distribución: recepción, baños, sala de reuniones, 2 despachos, 3 aulas – talleres, 3 aulas – despacho, 1 sala multiuso, 1 comedor, 1 office y 3 almacenes. 3. Dos despachos cedidos por el Ayto. de Gijón, en el Equipamiento Social del Natahoyo, son huecos de 15 mts cada uno, con servicios comunes compartidos en el edificio con las distintas Asociaciones y Entidades ubicadas en él. 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre. Es un despacho de 15 mts cuadrado, con servicios comunes compartidos en el edificio |
| Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede Social en Oviedo. En propiedad, adquirido en el 2002 y del que actualmente se está pagando la hipoteca. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Local cedido por el Ayto. de Oviedo en Octubre del 2009. 3. Dos despachos cedido por el Ayto de Gijón en el Equipamiento Social del Natahoyo, desde Agosto de 2012. 4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés, desde Septiembre del 2011. Centro Municipal El Foco en Villalegre |
| Localización: |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Sede Social en Oviedo. C/ Historiador Juan Uría, nº 11, bajo. 2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. C/ Villafría nº7. |

¹⁸ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

3. Dos Despachos cedidos por el Ayto de Gijón en Agosto del 2012, en el Equipamiento Social del Natahoyo, Avda . Moreda nº 16
4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre.

Equipamiento:

1. Sede Social en Oviedo. Es un bajo de 150 mts. cuadrados, con una distribución de: Recepción, 2 baños, 2 despachos, 1 despacho sala de Juntas y 2 salas de Actividades. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación.
2. Centro de Actividades y Centro de Apoyo a la Integración en Oviedo. Es un local de 475 mts cuadrados, con la siguiente distribución: recepción, baños, sala de reuniones, 2 despachos, 3 aulas – talleres, 3 aulas – despacho, 1 sala multiuso, 1 comedor, 1 office y 3 almacenes. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario es una parte cesión del Ayuntamiento de Oviedo y otro propiedad de la Asociación, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación.
3. Dos despachos de 15 mts cada uno en el Equipamiento Social del Natahoyo, cedidos por el Ayto de Gijón. Cada espacio con el equipamiento para la actividad a la que está destinado. El mobiliario, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación.
4. Despacho cedido por el Ayto. de Avilés, en Avilés. Centro Municipal El Foco en Villalegre. Es un despacho de 15 mts cuadrado con servicios comunes. El mobiliario es propiedad del Ayuntamiento de Avilés, los equipos informáticos y demás material es propiedad de la Asociación.

*B) Recursos de que dispone la entidad:*¹⁹

No existen

¹⁹ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁰

| Origen | Importe | Aplicación |
|------------------------------------------------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad | 7.000,00 € | Programa de Apoyo a las Familias. Programa Nacional de Atención a Familias IRPF 2011 EJECUCIÓN 2012. |
| Ayuntamiento de Gijón | 2.070,00 € | Programa de Apoyo Individualizado. Programa de Apoyo Individualizado para Personas con Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual y sus Familias. |
| Ayuntamiento de Oviedo (Convenio Colaboración) | 6.941,99 € | Programa de Apoyo Individualizado. Desarrollo del Proyecto Programas de Apoyo Individualizado para Personas con Síndrome de Down. |
| Consejería de Bienestar Social y Vivienda | 2.547,81 € | Programa de Ocio y Tiempo Libre. Promoción y Formación de Voluntarios de la Asociación Síndrome de Down de Asturias |
| Consejería de Bienestar Social y Vivienda | 25.000,00 € | Programa de Ocio y Tiempo Libre. Programa de Apoyo a las Familias. Programa de Empleo con Apoyo. Promoción a la autonomía personal de personas con Síndrome de Down y apoyo a sus familias, centrado en dos aspectos concretos, apoyo y asesoramiento a las familias y Ocio y Tiempo Libre para las personas con Síndrome de Down. |
| Consejería de Bienestar Social y Vivienda | 4.818,02 € | Programa de Ocio y Tiempo Libre. Programa Inclusión Social de niños con Síndrome de Down y sus Familias. |
| Ayuntamiento de Avilés | 247,00 € | Programa de Apoyo Individualizado. Programas de Apoyo a Personas con Síndrome de Don y sus Familias en el Concejo de Avilés. |

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

| Importe | Origen |
|---------|--------|
| 0 € | |

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²¹

²⁰ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

| | |
|-------------------|--------------------|
| Puesto de Trabajo | Sueldo anual bruto |
| | 0 € |

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

Según el artículo 5 de los Estatutos la Junta Directiva es el órgano de gestión y representación de la Asociación. En función del artículo 12, apartado e) la Junta Directiva puede "Nombrar delegados para alguna determinada actividad de la Asociación". En virtud de ello la Presidenta es la persona que lleva la gestión del día a día de la Entidad. Así mismo y para un mejor funcionamiento de las Actividades y Servicios, cada uno de los programas existentes en la Actualidad y expuestos anteriormente cuenta con un profesional coordinador del mismo. Con el fin de apoyar a la Junta Directiva en las labores de administración y gestión, se cuenta con un departamento de Servicios Generales compuesto, por un Director Gerente, Administrativa y Secretaria.

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y apellidos | Cargo | Firma |
|----------------------------------------|----------------|-------|
| Inés Fernández Fernández | Presidenta | |
| M ^a Luisa Fdez- Jardón Fdez | Vicepresidenta | |
| Clara M ^a Pérez García | Tesorera | |
| Luís Manuel Álvarez Puente | Secretario | |

²¹ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.